



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA

Creada el 25 de Mayo de 1984

Ley N° 23838

BAGUA - AMAZONAS - PERÚ



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 069-2021-MDII/A

Chiriaco, 09 de marzo del 2021

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE IMAZA.

CONSIDERANDO.

Que, es política de esta gestión municipal, realizar gestiones ante las diferentes entidades del estado a fin de buscar financiamiento que permitan reducir las necesidades de la población de distrito de Imaza, por lo que es necesario viajar a la ciudad de Chachapoyas-Amazonas, el día martes 09 de marzo del 2021, para realizar gestiones, coordinaciones y trámites ante el Gobierno Regional de Amazonas, a favor del pueblo de Distrito de Imaza.

De conformidad con los artículos 20 inciso 6); 24; 39 y 43 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR el Despacho de Alcaldía al Tercer Regidor **ATSAWAIT LORGIA MAYAK SHAKAI** el día martes 09 de marzo del 2021, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- HACER DE CONOCIMIENTO, la presente Resolución de Alcaldía a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a Secretaría General e Imagen Institucional la difusión de la presente en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚPLASE

